



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Programa

TRADUCCIÓN GENERAL (TF)

Departamento: Francés
Carrera/s: Traductorado en Francés
Trayecto o campo: Campo de la formación específica
Carga horaria: 6 horas cátedra semanales
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Turno: Vespertino
Profesor/a: Guadalupe Molina
Año lectivo: 2023
Correlatividades: -

1- Fundamentación

La asignatura *Traducción General* se encuentra dentro del campo de la formación específica de la carrera Traductorado en Francés del I.E.S. en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández". Esta materia representa el primer contacto de los estudiantes con la práctica y teoría de la traducción dentro de un ámbito académico y se recomienda su cursada durante el primer año de la carrera junto con otras dos asignaturas complementarias: *Taller de herramientas informáticas* y *Elementos de terminología y búsqueda documentaria*. Los conocimientos adquiridos en estas tres instancias constituyen una base inicial en la práctica y teoría de la traducción que será profundizada en otras asignaturas como *Traducción Técnica I*, *Traducción Científica I*, *Traducción Audiovisual* y *Traducción Literaria*. A su vez, *Traducción General* se articula con otras asignaturas del primer año de la carrera -*Lengua Francesa 1*, *Lengua Española 1*, *Gramática Francesa 1* y *Fonética Francesa*- donde los estudiantes desarrollan las habilidades necesarias para precisar su práctica traductora.

El objetivo principal de *Traducción General* es que los estudiantes adquieran las herramientas prácticas y teóricas fundamentales para iniciarse en el campo de la traducción y poder reflexionar

sobre su actividad de manera crítica y autónoma. Con este fin, se buscará introducirles en la traducción como práctica y como actividad profesional. Paralelamente, se les conducirá a un primer acercamiento al campo de la traducción como disciplina académica.

2. Objetivos

2.1 Objetivos generales¹

Se espera que los estudiantes puedan:

- obtener un panorama de la traducción como práctica discursiva y como actividad profesional;
- adquirir las herramientas metodológicas y conceptuales básicas para iniciarse en la práctica profesional;
- entrenarse para trabajar de modo autónomo, crítico y responsable.

2.2 Objetivos específicos

Se espera que los estudiantes puedan:

- iniciarse en la práctica de la traducción francés/español a través de la comprensión de sus principales temas;
- aprender a justificar sus decisiones de traducción y a elaborar un discurso reflexivo y crítico a partir de su práctica;
- adquirir estrategias de investigación para contextualizar los textos a traducir y estrategias de traducción adaptadas a su contexto de llegada;
- adquirir herramientas para reconocer las secuencias textuales básicas y aplicar estos conocimientos en el momento de traducir;
- conocer algunos de los discursos tradicionales relacionados con la traducción a lo largo de la historia;
- sensibilizarse con las problemáticas de la disciplina académica Estudios de Traducción;
- reflexionar y debatir sobre problemas actuales que afectan a la traducción en particular y a las disciplinas relacionadas con la lengua en general;
- autopercebirse como agentes profesionales en formación dentro del campo de la traducción e introducirse en las prácticas habituales del mundo profesional.
- elaborar una base de recursos a los que recurrir como traductores tanto prácticos (diccionarios, gramáticas, bases terminológicas) y como teóricos (obras de consultas y revistas académicas);
- comprender la importancia de la traducción en la propia cultura y en los intercambios lingüísticos y culturales a nivel internacional.

¹ Según Plan de Estudios del Traductorado en Francés - Resolución N° 168/GCABA/SSGCEP/13, BOCBA N° 4140 del 26/04/2013.

3. Contenidos mínimos²

La traducción como proceso de comunicación: autor, traductor y lector; texto fuente y texto meta. El traductor como mediador entre culturas. Factores y condiciones del proceso de traducción.

Conceptos centrales: correspondencia, adecuación y equivalencia. Distintos tipos de equivalencia. La equivalencia cero y los procedimientos para resolverla.

Análisis textual orientado a la traducción: tipología textual y discursiva (distintos tipos de textos y sus respectivos problemas para la traducción: textos informativos de carácter general, económico-financieros, jurídico-administrativos, publicitarios, instructivos, técnicos, de divulgación científica, científicos, literarios); distintos tipos de coherencia; instrumentos de análisis textual (*scenes and frames*, tema y rema); lecto y registro. Procedimientos de focalización y modalización.

4. Contenidos: organización y secuenciación

UNIDAD 1: La traducción como práctica. Tipologías textuales y discursivas

- El texto argumentativo.
- El texto descriptivo.
- El texto narrativo.
- El texto explicativo.
- El texto instructivo.

A lo largo del cuatrimestre, se asignará una serie de cuatro textos para traducir con los que se trabajará sobre las características y especificidades de cada tipología textual y los géneros con los que se relacionan.

UNIDAD 2: Lengua, texto, discurso

- Nociones elementales de lingüística: signo, significado, significantes; lengua y habla; texto y discurso. Elementos morfosintácticos y lexicales.
- Nociones elementales de análisis del discurso: enunciado, enunciación, mensaje. Modalidad y deixis. Coherencia y cohesión. Lectos y registros. El contexto sociocultural. Implícito y explícito.
- Problemas lingüísticos específicos en las traducciones del francés al español. Concordancia de modos y tiempos verbales. Pronombres, determinantes, posesivos y demostrativos. Preposiciones. Participio presente y gerundio. Voz pasiva. Traducción de *en* y *dont*. Galicismos, argentinismos, variedades del español y expresiones. Puntuación y ortografía. Orden de los sintagmas en la oración.
- Problemas de traducción, glosario e informe de traducción.

UNIDAD 3: Contenidos teóricos: introducción a los Estudios de Traducción

- Textos clásicos de teoría de la traducción. Discursos especulativos o ensayísticos en torno a la traducción.

² Según Plan de Estudios del Traductorado en Francés - Resolución N° 168/GCABA/SSGEC/13, BOCBA N° 4140 del 26/04/2013.

- Las normas de traducción: la traducción como una práctica lingüística y cultural. Lengua y variedad. El español rioplatense. Variedades del español. Variedades del francés y crítica al concepto de la Francofonía.
- Traducción y Lingüística. Equivalencia de forma y de sentido. La equivalencia dinámica y funcional.
- Surgimiento de los Estudios de Traducción como disciplina autónoma.

UNIDAD 4: La traducción como profesión

- Herramientas de trabajo: uso de diccionarios, gramáticas, manuales de uso, fuentes de documentación y criterios de búsqueda. Modo de presentación formal de las traducciones.
- El contrato de traducción. Factores y agentes que intervienen en el proceso de traducción: traductor, correctores, editores, clientes, plazos, calidad, honorarios.
- Asociaciones profesionales de traducción. Códigos de ética. Derechos del traductor: Proyecto de Ley de Traducción Autoral en Argentina.

5. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Tanto para los contenidos prácticos como para los teóricos, las clases seguirán el modelo de taller: la preparación por parte de los estudiantes de manera previa es fundamental para la discusión en clase de los textos teóricos y para compartir sus propuestas de traducción.

Todas las actividades prácticas aspiran a fomentar en los estudiantes la habilidad para traducir, la mirada minuciosa sobre el propio trabajo, la actitud colaboradora con el trabajo ajeno y la capacidad argumentativa para justificar sus decisiones de traducción. Antes de comenzar el trabajo con cada texto, los estudiantes lo analizarán en conjunto con la docente y realizarán hipótesis sobre el tipo textual y las secuencias discursivas. Para el siguiente encuentro, deberán realizar una propuesta de traducción de un fragmento asignado para esa clase que será discutida grupalmente con la modalidad de taller de traducción. Después de la clase, los estudiantes deberán revisar sus traducciones incorporando las soluciones propuestas en el taller. Los trabajos prácticos incorporarán de forma gradual las distintas partes del informe de traducción: la presentación del texto y sus secuencias discursivas, la formulación de problemas de traducción y la elaboración de un glosario. El último trabajo práctico incluirá la escritura de un informe de traducción completo.

Antes de cada clase, los estudiantes leerán el material de bibliografía teórica asignado y completarán una serie de actividades: cuestionarios, definiciones, búsquedas bibliográficas, etc. Durante la clase presencial, la docente propondrá una discusión grupal de los temas principales y las posibles dudas en relación con la propuesta teórica de los autores. La discusión estará orientada a crear relaciones entre los conceptos formulados por los distintos autores y entre la teoría y la propia práctica de la traducción. Los contenidos teóricos se trabajarán desde una postura crítica y con una actitud reflexiva.

6. Bibliografía obligatoria

Unidad 1

Adam, Jean-Michel: “Quels types de texte”. En *Le Français dans le monde*, núm. 192. Paris: Hachette-Larousse, 1985.

Adam, Jean-Michel: *Les textes: types et prototypes*. Paris: Armand Colin, 2011.

En especial :

“Le prototype de la sequence argumentative”;

“Le prototype de la sequence descriptive”;

“Le prototype de la sequence narrative”;

“Le prototype de la sequence explicative”.

Unidad 2

Alvarado, Maite y Yeannoteguy, Alicia: “La comunicación escrita”. En *La escritura y sus formas discursivas*. Buenos Aires: Eudeba, 2009.

Calsamiglia Blancafort, Helena y Amparo Tusón Valls: “Capítulo 1”. En *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Editorial Ariel, 2001.

Unidad 3

Nord, Christiane: “Las funciones comunicativas en el proceso de traducción: un modelo cuatrifuncional”. En: Arenas, L. T.; Arcas, Y. y Malaver, E. (comps.), *Eventos cinco: Paideia, palabra a palabra*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Escuela de Idiomas Modernos, 2009, pp. 49-64.

Mounin, Georges (1963): “Conclusion”. En *Les problèmes théoriques de la traduction*. Paris, Gallimard, pp. 271-279.

Toury, Gideon: “The Nature and Role of Norms in Translation”. En: Gideon Toury: *Descriptive Translation Studies and beyond*. Amsterdam y Philadelphia: Benjamins, 1995, pp. 53-69 [trad. esp.: “La naturaleza y el papel de las normas en la traducción”. Trad. de Amelia Sanz Cabrerizo. En: Montserrat Iglesias Santos (comp.): *Teoría de los polisistemas*. Madrid: Arco, 1999, pp. 233-255].

Vega, Miguel Ángel (Ed.): *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Madrid: Cátedra, 1994.

En especial:

“Cicerón. El orador perfecto (46 a.C.)”;

“San Jerónimo. Carta a Panmaquio (405)”;

“E. Dolet. De cómo traducir bien de una lengua a otra (1540)”;

“N. P. Ablancourt. Prólogo a su traducción de Luciano (1709)”;

“F. Schleiermacher. Sobre los diferentes métodos de traducir (1813)”;

“E. Nida, Taber. Un nuevo concepto de traducción”.

Vinay, Jean-Paul y Darbelnet, Jean: "Introduction". En *Stylistique comparée du français et de l'anglais*. París: Didier, 1977.

Unidad 4

AATI (2017). "Código de ética". Consultado el 20/02/2022 en <https://www.aati.org.ar/es/aati#codigo-de-etica>

Fólica, Laura: "Dígame Licenciado... Un punto de vista sobre los puntos de vista en torno a la definición de 'traductor' en el proyecto de ley de traducción autoral en la Argentina". En: *El taco en la brea*, 5 (2017), Dossier "La traducción editorial", pp. 408-420.

Fuentes de información sobre Lingüística y Estudios de Traducción. Revistas electrónicas: Revistas *Lenguas Vivas*, *Meta*, *Mutatis Mutandis*.

<https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/revista-lenguas-vvas/>

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/mutatismutandis/>

<https://www.erudit.org/fr/revues/meta/>

7. Bibliografía de consulta

Bein, Roberto: "¿Quién fija la norma en las traducciones?". En: Bein, Roberto y Joachim Born (eds.), *Políticas lingüísticas: normas e identidad. Estudios de casos y aspectos teóricos en torno al gallego, el español y lenguas minoritarias*. Buenos Aires: UBA-FFyL, 2001, pp. 201-212.

Berman, Antoine: "La traduction et ses discours". En: *Meta* 34, 4 (mayo de 1989), pp. 672-679 [trad. esp.: "La traducción y sus discursos", trad. de Lucía Dorin. En: *Lenguas Vivas*, 15 (2019), pp. 140-150].

Brems, Elke y Meylaerts, Reine (eds.): *The Known Unknowns of Translation Studies*. Amsterdam/Filadelfia : John Benjamins Publishing Company, 2014.

Casanova, Pascale: *La república mundial de las letras*. Trad. de Jaime Zulaika. Barcelona: Anagrama, 2001.

Ciaspuscio, Guiomar: *Tipos textuales*. Buenos Aires : Enciclopedia Semiológica (Directora Elvira Arnoux), Universidad de Buenos Aires, 1994.

Ciaspuscio, Giomar : *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires : Eudeba, 2022.

Gambier, Yves y van Doorslaer, Luc : *Handbook of Translation Studies* (Volume 1). Amsterdam/Filadelfia : John Benjamins Publishing Company, 2013.

Jörn, Albrecht y Métrich, René : *Manuel de traductologie*. Berlín/Boston, 2016.

Hermans, Theo: "Translation Studies: a New Paradigm". En: Theo Hermans (ed.): *The Manipulation of Literature. Studies in Literary Translation*. Londres: Croon-Helm, 1985, pp. 7-12.

Hurtado Albir, Amparo: *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra, 2001.

Mounin, Georges: *Les problèmes théoriques de la traduction*. Paris: Gallimard, 1963.

Pym, Anthony: *Teorías contemporáneas de la traducción. Materiales para un curso universitario* (2011). Disponible en: <https://dokumen.tips/documents/teorias-contemporaneas-de-traduccion-anthony-pym.html?page=8> [Última consulta:17/3/22]

Venuti, Lawrence: *The Translation Studies Reader*. 3ra ed. Londres y Nueva York: Routledge, 2012.

Willson, Patricia: *Página impar. Textos sobre la traducción en Argentina: conceptos, historia, figuras*. Buenos Aires: Ethos Traductora, 2019.

Diccionarios y gramáticas

Academia Argentina de Letras: *Diccionario del habla de los argentinos*. (2da. ed.). Buenos Aires: Emecé, 2008.

ATILF, CNRS y Universidad de Lorraine (1994). *Trésor de la langue Française informatisé* [en línea]. Disponible en: <http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>.

Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (Eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, 1999.

Corominas, Joan/ Pascual, José A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos, 1980.

Diccionarios *Le Robert*. Distintas versiones y ediciones.

Diccionario *Larousse* bilingüe. Disponible en: <http://www.larousse.fr/dictionnaires/bilingues>.

Di Tullio, Ángela: *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La isla de la luna, 2005.

García Negroni, María Marta: *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. (2da. ed.). Buenos Aires: Santiago Arcos, 2011.

Plager, Federico: *Diccionario integral del español de la Argentina*. Buenos Aires: Voz Activa, 2008.

Real Academia Española (2009-2011). *Nueva gramática de la lengua española*.

— (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa.

— *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: www.rae.es

— *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en: www.rae.es

— *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*. Disponible en: <http://corpus.rae.es/creanet.html>

8. Sistema de cursado y promoción

Traducción General es una materia de promoción con examen final. Según la reglamentación vigente en la institución (Resolución CD N° 34/89, presente en la *Guía del Estudiante*), para mantener la regularidad, le estudiante debe:

- cumplir con el régimen de asistencia obligatoria al 75% del total de las clases para el cursado de la asignatura;
- la entrega del 100% de los trabajos prácticos y la aprobación del 75% (los trabajos prácticos no presentados en tiempo y forma serán considerados como desaprobados);
- aprobar el cursado de la materia (evaluado a través de parciales escritos, presentaciones orales, informes, trabajos prácticos, etc.) con un promedio no menor de 4 (cuatro) puntos.

Le estudiante mantiene su condición de regular durante tres años y un llamado a partir de la aprobación de la cursada y solo podrá presentarse una vez por turno. Le estudiante no podrá rendir el examen final de la materia más de tres veces.

Si le estudiante obtiene un promedio menor de 4 (cuatro) puntos pierde su condición de alumno regular y deberá recursar la materia.

Conforme al plan de estudios vigente, la materia *Traducción General* es de cursada obligatoria, por lo que no puede rendirse libre.

9. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

La evaluación será continua a través de la entrega de los trabajos prácticos que consistirán en traducciones de textos trabajados en clase. Luego de la devolución de dichos trabajos, los estudiantes reflexionarán y presentarán una defensa oral de las correcciones. La participación en los talleres tanto prácticos como teóricos se considera de gran importancia y será muy valorada. Los alumnos realizarán también un examen parcial presencial y un parcial integrador domiciliario.

El examen final se considera como una instancia de integración de las habilidades adquiridas en el transcurso de las diferentes unidades y como una oportunidad para reflexionar sobre las relaciones entre los contenidos prácticos y teóricos de la materia en su conjunto. Consistirá en la traducción de un fragmento de un texto de aproximadamente 500 (quinientas) palabras elegido por la docente. El fragmento se entregará diez días antes de la fecha de examen y le estudiante entregará la traducción en cinco días. La docente devolverá la traducción corregida el día anterior al examen final, siempre y cuando le estudiante esté anotado en la mesa. El día de la mesa de examen, le estudiante deberá presentar una defensa oral de las estrategias de traducción y las

herramientas utilizadas. Le estudiante deberá también hacer una devolución razonada de las correcciones enviadas antes de la mesa evaluadora y socializadas con los demás miembros de la mesa. Se aprobará con un mínimo de cuatro (4) puntos, equivalentes al cumplimiento del 60% de los objetivos específicos de la materia.